



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN VIVA
LA CIUDADANIA
NIT. 800.122.127-2 CERTIFICAN**

QUE:

1. La CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANIA, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro según certificación 0001726 del 7 de febrero de 1997 otorgado en Alcaldía Mayor de Bogotá, con NIT 800.122.127- 2, inscrita en Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1997, bajo el número 00002109 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C.
2. Según lo estipulado en los Artículos 19 del Estatuto Tributario, la Corporación se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial y sujeta a la vigilancia y control por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. La CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANIA, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2025, con destino al proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2, numeral 13, del Art. 364-5 del Estatuto Tributario con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN.

AURA ELIZABETH RODRIGUEZ B.
Representante Legal

MARIA CAMILA MARIN CARDENAS
Revisora Fiscal
T.P. 204469-T
En representación de
MARIN & CARDENAS LTDA



La CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA, en cabeza de su Representante Legal, **AURA ELIZABETH RODRIGUEZ BONILLA**, identificado con C.C. No. **52.442.249**, como aparece en su firma; y en cumplimiento del Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

CERTIFICA:

Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad, como se detalla a continuación:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad:

CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA NIT.

800.122.127-2

Domicilio: Calle 54 #10-81 Piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C.

2. La descripción de la actividad meritoria:

“El Objeto Social de la CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA es contribuir a la formación en Colombia de una sociedad, un estado y una cultura democráticos, con plena vigencia y respeto por los derechos humanos, una paz estable, duradera y sostenible, propendiendo por la construcción de una ética civil. Las actividades de la Corporación están relacionados con los siguientes campos de intervención: educación, cultura, desarrollo social, promoción y apoyo a la plena vigencia y respeto de los derechos humanos y los objetivos globales, construcción de paz, promoción y apoyo de otras entidades sin ánimo de lucro para el logro de sus actividades meritorias, promoción de la convivencia y la recolección, construcción y evaluación de políticas públicas, procesos de participación ciudadana, comunicación pública.”

En la Corporación Viva la Ciudadanía se encuentran entre otras las siguientes actividades meritorias:

- a. Actividades orientadas a la construcción de paz.
- b. Actividades orientadas al desarrollo de políticas públicas.
- c. Actividades orientadas a la participación ciudadana.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

El estado de resultados integral de la Corporación Viva la Ciudadanía, por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2024, presenta perdidas contables por valor de \$416.979.178 y perdidas fiscales por valor de \$266.463.000. No se presentó beneficio o excedente neto en el año 2024.

4. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

5. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

La Asamblea no destino recursos de los excedentes del 2024 para constituir asignaciones permanentes No aplica

Control

María Camila Marín Cárdenas

C.C. 1.016.059.334

Revisor Fiscal Principal

Paola Andrea Marín Ramírez

C.C. 1.016.009.727

Revisor Fiscal Suplente

Se certifica que los miembros de la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Directivo:

Nombre: José Luciano Sanín Vásquez Pagos totales: **\$214.766.267 (Año 2024)**

Nombre: María Isabel Contento Ortiz. Pagos totales: **\$129.847.747 (Año 2024)**

Total pago a directivos **\$344.614.014 (Año 2024)**

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2025



AURA ELIZABETH RODRIGUEZ BONILLA

Representante Legal